

Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Cintas García Juan Francisco.
NIF: 30210282-N.

Ultimo domicilio: C/ Castelar, 1- Granja Torrehermosa (Badajoz).

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.
Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Núm. expediente: 235/2003.

Córdoba, 24 de noviembre de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el requerimiento de documentación en relación con la solicitud de Ayudas Superficies y Primas Ganaderas de la Campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del requerimiento de documentación que a continuación se transcribe literalmente, por medio del presente anuncio se notifica el citado acto administrativo a don J. Carlos Morgado Redondo:

«En relación a su solicitud de Ayudas Superficies y Primas Ganaderas de la Campaña 2003 presentada en esta Delegación Provincial, se le solicita aporte la siguiente documentación:

- Documentos que justifiquen la titularidad de las parcelas 21/901/18/92 y 21/901/9/44 de su explotación.»

Así mismo, se le comunica que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, se concede un plazo de 10 días a contar a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente acto, para presentar la documentación solicitada.

Huelva, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 7, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra el citado Acuerdo de Inicio dispone de un plazo de quince días, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones esti-

me convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretenda valerse.

Interesado: Hijos de Miguel Cerdán, S.C.

Documento Nacional de Identidad: G-29589249.

Ultimo domicilio: Calle Suecia, número 7 Torremolinos (Málaga).

Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.

Expediente número: 235/PE/03.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio.

Málaga, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución de la Dirección General de Aseguramiento y Planificación, recaída en el expediente núm. 0103/01-F.

Intentada la notificación de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de fecha 25 de abril de 2003, dictada en el recurso de alzada interpuesto por doña María Dolores Ceres Hidalgo contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla de 30 de julio de 2001, y dado que la misma no se ha podido realizar, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificar a los herederos de M. Soria de la Torre que, a la vista de que figuran como interesados en el citado expediente, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Herederos de M. Soria de la Torre.

Expediente: Solicitud de traslado de oficina de farmacia.
Acto notificado: Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.

Fecha: 25 de abril de 2003.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 5 de diciembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 4708/2003).

Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
F. TRIGUEROS S.L.	B41558669	B41558669FTR/MJB	EMBARGO CREDITOS	URRE 1
MARINA-GELVES S. COOP AND	F41729633	F41729633MAR/LL	EMBARGO	UMC
GARCIA MAYORAL, RICARDO	28448126R	28448126GAR/AGC	RECURSO	UMC
PRIMERA GESTORA DE PERECEDEROS	B41880600	B41880600PRI/LL	APREMIOS	UMC
MARTIN TRUCKS S.L.	B41951765	B41951765MAR/LL	APREMIOS	UMC
PROMOCIONES DISASTER-RACK S.L.	B81958373	B81958373PRO/LL	APREMIOS	UMC
VIVA AUTO CADIZ S.L.	B11386620	B11386620VIV/LL	APREMIOS	UMC
DAFAL AUTOMOVIL I S.A.	A41951146	A41951146DAF/LL	COMPENSACION	UMC
CONSTRUCCIONES PEYGAR S.L.	B11206273	B11206273/CON/JMP	APREMIOS	URPC
GRANDES LASSALETTA JOSE MANUEL	31323624Q	A4185299405300134	APREMIOS	URRE-2
ACUÑA GARCIA JOSE LUIS	28378197S	28378197ACU/PG	APREMIO	URRE 1
GALINDO CAMINO, ANTONIO	28362080K	28362080GAL/MJB	COMPENSACION	URRE1
INREB 99 S.L.	B92077809	B92077809/INR/JMP	APREMIOS	URPC
F. TRIGUEROS S.L.	B41558669	B41558669FTR/MJB	EMBARGO	URRE1
PROVIDENCIA MOTOR, S.A.	A41713702	A41713702PRO/EI	APREMIO	UMC
RIVERLAND CACSA SERVICES S.L.	B11405966	B11405966RIV/JMP	APREMIO	URPC
ARELLANO RUIZ. MANUEL	27714653K	27714653ARE/AM	COMPENSACION	URRE1

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación, Magdalena del Rosal García.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

ANUNCIO de nombramientos de funcionarios de carrera en la escala básica, categoría de Policía. (PP. 4646/2003).

Por la presente, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha veintinueve de septiembre de dos mil tres, han sido nombrado funcionarios de carrera en la Escala Básica, categoría de Policía a los aspirantes:

- Don Andrés Moreno Ruiz, con DNI núm. 27.308.658-E.
- Don Francisco Javier Gallego González, con DNI núm. 28.918.794-C.

- Don José Antonio Muñoz Angel, con DNI núm. 28.619.608-H.

Una vez finalizado el proceso selectivo para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de la Policía Local y superado el curso de «Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local» impartido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA).

Bormujos, 17 de octubre de 2003

SDAD. COOP. AND. ARACENA

ANUNCIO de disolución. (PP. 4579/2003).

En cumplimiento con el art. 116 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se convoca Asamblea General Extraordinaria de la cooperativa Aracena Sociedad Cooperativa Andaluza, para la aprobación del Balance Final Liquidatorio y proyecto de Distribución del Activo para el día 30 de enero de 2004, a las 12,00 horas en 1.ª convocatoria y a las 12,30 horas en 2.ª convocatoria, en el domicilio social de la entidad.

Aracena, 20 de noviembre del 2003.- Tomás Serrano Rufino, Genaro Rivero Rufino, Antonio Rivero Rufino.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63